



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS
ORDEN DE COMPRA:

No.000140

San Salvador, 10 de noviembre de 2023

Señores

R.R. DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Presente.

Solicito se entregue el producto que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA a la: GERENCIA FINANCIERA INSTITUCIONAL en: PLANTEL LA LECHUZA.

| ESPECI - FICO | CANTIDAD | UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCION DEL SUMINISTRO | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---------------|----------|---------------|--|-----------------|--------------|
| 54105 | | | "ELABORACION DE FORMULARIOS DE FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL Y COMPROBANTES DE CREDITO FISCAL" | | \$ 12,450.00 |
| 54901 | | | CREDITO FISCAL | | \$ 1,618.50 |
| | | | PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS No. CDP 47/2023 "ELABORACION DE FORMULARIOS DE FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL Y COMPROBANTES DE CREDITO FISCAL" PRECIOS CON IVA INCLUIDO CREDITO 60 DÍAS (UN SOLO PAGO) CLASIFICACION DE EMPRESA: GRANDE ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO TODO LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACION Y OFERTA. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS POR CAUSA DE APROXIMACIÓN DECIMAL EN EL CÁLCULO DEL IVA SE PODRÁ FACTURAR UN MONTO MENOR AL ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE COMPRA | | |
| | | | TOTAL | | \$14,068.50 |

ALBA

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA ES DE: CATORCE MIL SESENTA Y OCHO CON 50/100 DOLARES. Los productos detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado, en un periodo no mayor de treinta (30) días hábiles, a partir del día siguiente de aprobado el arte final.

DATOS DE LA APLICACION

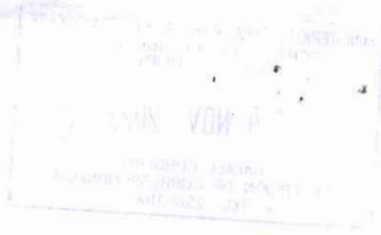
| | | | |
|------------------------------------|----------|-----------------------|---------------------------|
| UNIDAD PRESUPUESTARIA | | LINEA DE TRABAJO | 01 ADMINISTRACION GENERAL |
| 81 FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES | | SOLICITUD DE COMPRA | NIT DEL MINISTRANTE |
| CIFRAS PRESUPUESTARIAS | FICHAS | MOPT GFI 1445/09/2023 | |
| 2023-4300-4-81-01-21-2 | 260/2023 | | |

OBSERVACIONES: Administrador de orden de compra: HORTENSIA SANCHEZ DE RODRIGUEZ, Tel. _____, correo electrónico: hortensia.sanchez@mop.gob.sv

F.

LICENCIADO EDGAR ROMEO RODRIGUEZ HERRERA
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE





La sociedad R.R. DONNELLEY DE EL SALVADOR S.A. DE C.V., deberá cumplir, entre otras, con las siguientes condiciones.

“ELABORACIÓN DE FORMULARIOS DE FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL Y COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL”, a la sociedad R.R. DONNELLEY DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE., que puede abreviarse R.R. DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A DE C.V., hasta por la cantidad de **catorce mil sesenta y ocho 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 14,068.50)** con IVA incluido, financiado con el Fondo de Actividades especiales (FAE), para ser entregadas en un periodo de treinta días hábiles, a partir del día siguiente de aprobado el arte final, según se detalla a continuación:

| CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION | Precio unitario sin IVA | Valor total sin IVA |
|-------------------|------------------|---|-------------------------|---------------------|
| 300 | MILLAR | ELABORACION DE FORMULARIOS DE FACTURAS CONSUMIDOR FINAL. | \$ 40.00 | \$ 12,000.00 |
| 3 | MILLAR | ELABORACION DE FORMULARIOS DE COMPROBANTES DE CREDITO FISCAL. | \$ 150.00 | \$ 450.00 |
| SUB TOTAL SIN IVA | | | | \$ 12,450.00 |
| IVA | | | | \$ 1,618.50 |
| TOTAL CON IVA | | | | \$ 14,068.50 |

Deberá presentar la siguiente garantía:

• **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL**

Presentar Garantía de Cumplimiento Contractual por el 10% del monto contractual según la Ley de Compras Públicas, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América y deberá presentarse dentro de un plazo no mayor de 8 días hábiles posteriores a la fecha de recibida la orden de compra, debiendo cumplir con las demás condiciones establecidas en la solicitud de oferta de este proceso.

La vigencia de esta garantía iniciara a partir de la emisión de la orden de compra, cubriendo el plazo contractual más noventa (90) días calendario del plazo de la orden de compra o de sus prórrogas, si las hubiere.

En casos excepcionales cuando debido al objeto contractual o por su inmediatez en la entrega no será necesaria la presentación de esta garantía, se entenderá por entrega inmediata aquella que no exceda de 15 días hábiles, según el artículo 126 de la LCP.

• **LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA**

El suministro será entregado en la Gerencia Financiera Institucional en un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente de aprobado el arte final.

• **FORMA DE PAGO:**

El Ministerio, pagará al suministrante, un solo pago a través de la Gerencia Financiera Institucional, hasta por el valor especificado en la orden de compra en un plazo no mayor a SESENTA (60) días a excepción de las MYPES que son 30 días, posterior a la recepción del documento de facturación que corresponda.

• **VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA**

La orden de compra entrará en vigencia a partir de la fecha de su emisión hasta el 31 de diciembre de 2023

Las condiciones establecidas en la oferta presentada y la solitud de oferta, no mencionadas, son parte de esta orden de compra y de estricto cumplimiento

